



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 15 SEP. 2023

FOLIO 00003806

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N°5 "Altos de San Lorenzo", señora **Lucila Belén PICCIRILLI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 8 de septiembre de 2023 y hasta el 7 de octubre del mismo año;
y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la docente **Marianela Edith FELIPPINI**, quienes poseen el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 08 de septiembre de 2023 y hasta el 07 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal Villa Elvira, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Marianela Edith FELIPPINI**, Legajo N° 17.012, DNI. 27.821.436, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Lucila Belen PICCIRILLI**, DNI. 40.631.960, Legajo N° 722.444, quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JUAN CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata